

**Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares de Organismos de los Organismos Públicos de Investigación, Especialidad “Investigación en terapias avanzadas de las enfermedades humanas”, (TRIBUNAL 122), convocadas por Resolución del 14 de junio de 2024 (BOE del 21 de junio de 2024).**

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. **Hacer pública la puntuación de los aspirantes que se presentaron a la primera prueba de la fase de concurso** según se consigna a continuación:

Apellidos, Nombre y D.N.I.		a)	b)	c)	d)	Total 1 <sup>er</sup> ejercicio (*)
GAGO LOPEZ, NURIA	***0592**	7,93	2,30	3,27	1,93	13,50
GARCIA MOURE, MARC	***9389**	6,07	1,37	1,77	0,83	9,20
GARCIA SILVA, SUSANA	***9034**	8,40	2,63	2,87	0,33	13,90
HIDALGO LUMBRERAS, LAURA	***1501**	5,53	1,57	2,13	0,00	9,23
MARTIN VILLAR, ESTER	***2778**	7,73	2,60	2,70	2,23	13,03
MONEO OCAÑA, MARIA VICTORIA	***4460**	4,83	1,13	0,00	1,53	5,97
PEREZ CHACON, GEMA MARIA	***4754**	8,70	2,67	0,57	0,70	11,93

**(\*) La puntuación final de cada aspirante en esta primera prueba de la primera fase de concurso viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), c) y d), siendo necesario alcanzar 10 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda fase del concurso). El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja en cada uno de los apartados.**

2. **Convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba de la primera fase del concurso** para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda prueba de la primera fase, **el día 4 de febrero de 2025, a las 9:00 horas en el Aula 3 (53-00-233)** del Instituto de Salud Carlos III. Campus de Majadahonda.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Igualmente, se hace constar que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III ([www.isciii.es](http://www.isciii.es)).

Lo que se hace público en Madrid, a 30 de enero de 2025.

El Presidente del Tribunal Calificador